6398

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	27/06/2017	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	PABLO VI SEDE ADMINISTRATIVA
LIDER DE CONVENIOS	7	10	2020	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La oficina de Gestión del Riesgo en el Componente de Convenios requiere la contratación de un PROFESIONAL ESPECIALIZADO - LIDER **para la realización de actividades durante la ejecución del Convenio Interadministrativo 0022 /2020 cuyo objeto se orienta a "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de atención integral de salud de trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas en sus diferentes tramos en las sub redes integradas de servicios de salud en el marco del modelo de salud."**

Descripciòn del servicio solicitado

Prestar Servicios como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LIDERAR** los diferentes procesos y procedimientos establecidos **en el Convenio Interadministrativo 0022/2020** y los demáss que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E requiera de acuerdo a las necesidades de la institución.

AREA	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL X

PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- LIDER CONVENIO RUTA
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1

HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, lealta, disciplina y proactividad

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades, Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.
Riesgo en la planeación de las actividades a realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	Observaciones
	MES	$ 4.359.600	30 Dias	
	HORA			
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil Profesional Especializado - Lider Ruta conforme a los aspectos técnicos derivados de lineamientos y fichas técnicas con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, Liderar la implementación y cumplimiento de plan de trabajo para el fortalecimiento del convenio, Hacer acompañamiento al talento humano responsable de desarrollar acciones en el marco de la implementación del convenio, Liderar y Participar en la construcción de productos y actividades establecidas. 2 dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción y trabajo del convenio interadministrativo 0022 /2020 (Apoyar la construcción del plan de trabajo inicial con las actividades de toda la implementación de la RIAS de trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancia psicoactivas y la RIA de Problemas y Trastornos mentales, apoyar la construcción del tablero de indicadores y metodología para su la implementación de hitos concertados, apoyo a la elaboración e implementación plan de fortalecimiento de capacidades del talento humano, elaboración de informes parciales y finales de los productos definidos en la implementación de la RIAS de trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancia psicoactivas y la RIA de Problemas y Trastornos mentales, realizar acciones de coordinación sectorial y transectorial de acciones y estrategias que favorezcan la implementación de la RIAS de trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancia psicoactivas y la RIA de Problemas y Trastornos mentales, apoyo en la sala situacional de seguimiento a temáticas referentes RIAS de trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancia psicoactivas y la RIA de Problemas y Trastornos mentales, apoyar la asistencia técnica a otras subredes en gestión de la información para la implementación de las RIAS de trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancia psicoactivas y la RIA de Problemas y Trastornos mentales, apoyar la caracterización de la población con diagnóstico de trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas)3. Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones. 4. Asistir a las reuniones convocadas relacionadas con el tema objeto del Convenio,. 5. Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativol cronograma de trabajo , informes de avances respecto a la evolución, productos establecidos e informes finales 6. notificar todos los eventos de interés en salud pública ,7. realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental,8. informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud ,9. facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , 9. realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, 10. asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, 11. velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, 12. pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, 13. dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, 14. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, 15. Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.14. Desarrollar las demás actividades que les sean recomendadas y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ Directora de Gestión del Riesgo (E)	DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente Prestación de Servicios de Salud (E)